



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de septiembre de 1992

Número 65

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial El Rancho y arroyo Los Sabinos, municipio de Zumpahuacán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/56388.

DECLARACION NUMERO 89/92

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Los Sabinos, municipio de Zumpahuacán, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL RANCHO.—Sus aguas afloran a 1,200 metros aproximadamente al Suroeste del poblado de San Gaspar; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Los Sabinos.

ARROYO LOS SABINOS.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial denominado El Rancho; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Suroeste, recorren una longitud total aproximada de 6,600 metros, afluyen por la margen izquierda al río San Jerónimo, este último forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional; mediante declaratoria No. 241 de fecha 7 de noviembre de 1921, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 constitucional y los artículos 5o., fracción V y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y tercero transitorio del decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declaran que son de propiedad nacional, las aguas del manantial El Rancho y arroyo Los Sabinos, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 24 de julio 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de septiembre de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de septiembre de 1992 | No. 65

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial El Rancho y arroyo Los Sabinos, municipio de Zumpahuacán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5582, 5586, 5577, 5590, 442-A1, 5579, 5581, 5592, 5596, 5595, 5584, 5589, 5588 y 5587.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5580, 5594, 5597, 5598, 5583 y 5591.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 35/91 relativo al juicio ordinario civil, promovido por SANTOS IBÁÑEZ ISABEL, sobre divorcio necesario, demandado a la señora ELODIA MARTÍNEZ PÉREZ la disolución del vínculo matrimonial, fundándose en la causa prevista en la fracción VIII del Código Civil Vigente en la entidad, pérdida de derechos de percibir alimentos, así mismo la patria potestad respecto de las hijas habidas dentro del matrimonio de nombres MARIA HEIDE Y NEREYDA IBÁÑEZ MARTÍNEZ, admitido que fue la demanda en la vía y forma solicitada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México se ordenó notificar a la parte demandada por medio de edictos.

Los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndosele saber, que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además, por todo el tiempo que dure el emplazamiento una copia íntegra de la resolución, aperebiéndolo que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores modificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Sultepec, México a 27 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

5582.—30 septiembre, 13 y 23 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1558/92-2.

**A SERGIO HERNANDEZ VAZQUEZ Y
A QUIEN PUDIERA INTERESAR.**

Se hace saber que bajo el expediente número 1558/92-2, se encuentra tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de HERNANDEZ CALLEJAS JOSE, y que el juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, en auto de fecha 26 de junio de 1992, y con apoyo del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado de parentesco de los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de los cuarenta días. Nombre y grado de los que reclaman la herencia, MARIA, JOSEFINA, DELFINO, LORENZO Y SERGIO, todos de apellidos HERNANDEZ VAZQUEZ, quienes tienen la calidad descendiente en primer grado.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.
5586.—30 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 466/992, el señor CIRILO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en el paraje denominado ENCINO GORDO, del municipio de San Martín Oztolapan, México, distrito de Valle de Bravo, ha poseído un inmueble que mide y linda; al sur: en trece líneas irregulares que parten de sureste a poniente; que en su conjunto suman 884.69 m con terrenos del fundo legal del pueblo de Cruz Blanca y Adalberto Villafañá en 115.69 m y 767.00 m respectivamente; al poniente: en 14 líneas irregulares que parten de la última línea de la colindancia anterior con dirección de sur a noroeste hasta la línea sexta continuando la séptima y siguientes con dirección hacia el viento norte, que en su conjunto suman 712.77 m con terrenos propiedad Y/O posesión de los señores Esperanza Espinoza y Maurilio Rivera, en 348.27 m y 364.57 m respectivamente; al norte: en diecisiete líneas irregulares que parten de la última línea de la colindancia anterior y de poniente a oriente, que en su conjunto suman 815.44 m con terrenos Y/O propiedad de los señores Maurilio Rivera y Heriberto Espinoza, en 259.46 m y 555.98 m respectivamente; al oriente: en doce líneas irregulares que parten de la última línea de la colindancia anterior con dirección de norte a sur, hasta la penúltima línea, haciendo la última línea un quiebre hacia el sureste que llega hasta el punto de partida; dicha colindancia en su dimensión mide 767.21 m colindando con terreno propiedad Y/O posesión de la señora Julia Aguilar; con una superficie de: 511,217 m². El inmueble descrito es conocido con el nombre de La Vinata, en el poblado de Cruz Blanca en el municipio señalado; con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5577.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ANTONIO SOLORZANO PRIETO, promueve en el expediente 1663/92, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio denominado El Gavillero, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, en cuyo terreno se encuentra construida una casa y ubicado en la carretera de Villa Nicolás Romero a Progreso, del distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m lindando con carretera; al sur: en 40.00 m lindando con el señor Fidel García; al oriente: en 50.00 m lindando con el ejido de Nicolás Romero, y al poniente: en 50.00 m lindando con el señor Fidel García, el cual tiene una superficie total de 2,000.00 m², (dos mil metros cuadrados), llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 5590.—30 septiembre, 15 y 29 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

ELISEO MORLAN ADAMS, promueve en el expediente 976/92, relativo al juicio informativo ad-perpetuam, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en términos del barrio de San Juan, domicilio bien conocido, en Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 12.00 m con entrada privada, al sur: en 12.00 m con propiedad de la señora Francisca Pérez Acosta, al oriente: en 10.00 m con propiedad de la señora Miroslava Ortiz Partida, al poniente: en 10.00 m con entrada privada.

Con una superficie enajenada es de 120.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

442-A1.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaria.

En el expediente 2585/90, relativo al juicio información de dominio promovido por ROSA AVILA ROMERO respecto del inmueble ubicado en la calle de Tepetongo S/N en el poblado de Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 81.70 m con Donato Dávila Romero; al sur: en dos líneas de: 59.45 m con Niño Almazán y otra de 17.85 m con casa Donato Dávila Romero; al oriente: en dos líneas de 15.90 m con calle Tepetongo y otra de 23.25 m con casa Donato Avila; al poniente: 44.45 m con Terreno del señor Donato Dávila Romero, con una superficie de: 3,105.50 m².

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos del H. Juzgado, por tres veces de tres en tres días.—Para que pase el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Eduwiges Nava Altamirano.—Rúbrica.

5581.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 638/92, JAVIER NAVA CARMONA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Presa Brockman, El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m (cuarenta metros de ancho) con carretera que conduce a la Presa Brockman; al sur: 16.00 m (dieciséis metros de ancho), con el señor Angel Marquez Cruz; al oriente: 190.00 m (ciento noventa metros de largo) con el camino que conduce al cruce; y al poniente: 120.00 m (ciento veinte metros) con el señor Monte Mayor "N", con una superficie total de:

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 24 de septiembre de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica

5592.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1232/92

GUADALUPE KINGSTON ALMERALLA, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno con casa denominado Tepanacasco, ubicado en la calle Juárez sin número de la Concepción Jolalpan, Tepetlaotoc, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con propiedad de los señores Pedro Almeraya y Cecilio Almeraya; al sur: 11.00 m con propiedad del señor José Olivera Almeraya; al oriente: 10.10 m con propiedad del señor José Olivera Almeraya; al poniente: 10.10 m con Avenida Juárez, con una superficie total aproximada de 110.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Edo. de México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5596.—30 septiembre, 15 y 29 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente Núm. 603/92, la C. FRANCISCA SANCHEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Joaquín del municipio de Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 m con camino; al sur: 30.00 m colinda con Cutberto López; al oriente: 36.00 m colinda con camino vecinal; al poniente: 30.00 m colinda con Ruth Ramírez de Ruiz.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huert; Mondragón.—Rúbrica.

5579.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA ISLAS CONTRERAS, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 128/89, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Huexotitla, ubicado en el poblado de Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.35 m con calle privada sin nombre; al sur: en dos tramos, el primero en 11.10 m con Faustino Jiménez Olivares; el segundo 1.50 m con Jorge Islas Berrocal; al oriente: 23.20 m con Martín Islas Contreras; y al poniente: 23.60 m con José Islas Contreras; con una superficie de 268.515 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
5595.—30 septiembre, 15 y 21 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Que en los autos del expediente número 288/92, la señora SANDRA LUZ RODRIGUEZ MALDONADO, demandó en la vía ordinaria civil del señor ENRIQUE MIGUEL SANCHEZ CABALLERO, el Divorcio Necesario, basándose para tal efecto en lo que se refiere la causal que marca el artículo 253 fracción VIII del Código Civil, así como la pérdida de la patria potestad de la menor NADESHLA AMELLALY SANCHEZ RODRIGUEZ y la cesación de los efectos de la sociedad conyugal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar, se expiden los presentes edictos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 9 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Tripos.—Rúbrica.
5584.—30 septiembre, 13 y 23 octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el juicio marcado con el número 247/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO SUAREZ AMEZCUA en contra de GRACIELA VILLALÓN VERDUZCO DE LARIS, se han señalado las trece horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la casa marcada con el número 106, de la calle de Martín Alonso Pinzón del fraccionamiento Unidad Residencial Colón Echegaray de Naucalpan de Juárez, México, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, misma que se encuentra ubicada en el lugar antes mencionado, y se encuentra bajo los siguientes datos registrales que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, partida número 615, del volumen 301, libro primero, sección primera de fecha 3 de abril de 1976.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por dos veces de siete en siete días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez y ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Soriano Sánchez.—Rúbrica.
5589.—30 septiembre y 9 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 472/92
Segunda Secretaría

MARINA GARCIA DE RODRIGUEZ

CESAREA FERNANDEZ ANDRES, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número diecinueve, de la manzana veinte, del fraccionamiento denominado Granjas Agrícolas El Tejocote, ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuautlan, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 m con lote 17; al sur: 30.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 20; y al poniente: 10.00 m con calle Breso, con una superficie total de 305.00 metros cuadrados, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y otro de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México—Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
5588.—30 septiembre, 13 y 23 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1522/92

Segunda Secretaría

SOCORRO ELIZALDE ELIZALDE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Corralitico, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Avenida Juárez; al sur: 15.55 m con propiedad del Sr. Manuel Ruiz Alvarez; al oriente: 61.60 m con propiedad de Sr. Crispín Venegas García y Gerardo Ruiz; y al poniente: 61.00 m con propiedad del Sr. Manuel Guevara Ruiz, con una superficie de 951.99 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
5587.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Expediente Núm. 1520/92

Segunda Secretaría

FERNANDO MIRANDA AYALA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xococalec I, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Tezonitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con propiedad del Sr. Tomás Cruz Sánchez; al sur: 45.70 m con propiedad del Sr. Ezequiel Miranda González; al noreste: en los líneas la primera de 14.70 m y la segunda de 13.70 m ambas con propiedad del Sr. Tomás Cruz Sánchez; al oriente: 43.63 m con propiedad del Sr. Ezequiel Miranda González; y al poniente: 60.85 m con Avenida Circunvalación, con una superficie de 2492.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
5587.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12134, MARCO POLO BARON ZARZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 209, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.20 m con Anacleto Vaca; sur: 33.20 m con Juan Mejía; oriente: 7.90 m con calle de Lerdo; poniente: 7.90 m con María Sánchez; superficie aproximada de: 262.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5580.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11959, MARGARITA DOMINGUEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Terezona s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con Felipe Angeles; sur: 38.00 m con Antonio Tania Aguilar; oriente: 12.00 m con vereda pública; poniente: 12.00 m con Delfino García Richards; superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5594.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11960, JOSE GABRIEL LUNA SOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Terezona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con vereda pública; sur: 30.00 m con Felipe Angeles; oriente: 10.00 m con Ismael Luna Sosa; poniente: 5.00 m con vereda pública; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5594.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 4614/92, C. CONCEPCION MARTINEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cerrada de Javier Mina No. 4, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con Cerrada de Javier Mina; al sur: 11.50 m con Marcelo Pérez; al oriente: 42.50 m con Gabina Montes de Oca García; al poniente: 42.50 m con Gregorio C. Martínez Ferrer; superficie: 488.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 6827/92, C. REYES ALANIS CARRASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Nicolás Bravo s/n., en San Mateo Ocotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.60 m con Galdefo

Millán Ramírez; al sur: 32.00 m con Privada de Bravo; al oriente: 15.50 m con Cosme Alanís Carrasco, al poniente: 16.45 m con calle Nicolás Bravo; superficie: 454.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 6846/92, C. RICARDO FIERRO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mérida No. 19, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 470 m con Guillermina González Francia; al sur: 470 m con calle Mérida; al oriente: 25.45 m con Teresa Fierro; al poniente: 25.45 m con Nicolás Fierro Romero; superficie: 109.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7207/92, IRMA HERNANDEZ VILLAFAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos 203 B, San Miguel, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.62 m con predio de Leonor Sánchez; sur: 13.525 m con la calle José María Morelos; oriente: 56.68 m con predio de Enrique Terrizquez Topete; poniente: 56.50 m con predio de Sergio Elydio Hernández Villafán; superficie aproximada de: 738.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 10783/92, BALDOMERO ZARZA AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.60 m con propiedad de Leonor Mejía; sur: 15.60 m con calle de Independencia; oriente: 51.20 m con resto de la propiedad de la señorita González; poniente: 51.69 m con la señora Benjamina Mejía; superficie aproximada de: 806.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 10784/92, JUAN VALDEZ TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 211, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Mario Parra; sur: 39.00 m colinda con Emiliano Mejía Desni; oriente: 14.50 m colinda con camino viejo a San Luis Mexitepec; poniente: 14.50 m colinda con Santos Sánchez; superficie aproximada de: 314.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 12732/91, MA. DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.80 m con Brigida Torres de Angeles; sur: 23.30 m con camino que conduce a San Cristóbal Tecolot; oriente: 41.70 m con Brigida Torres de Angeles; poniente: 49.38 m con Jose Luis Torres Dominguez superficie aproximada de: 985.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 10782/92, FRANCISCO ZARZA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 105, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.50 m con Avenida Morelos; sur: 23.50 m con Tomás Ramírez; oriente: 27.40 m con Alejandro González; poniente: 27.90 m con Fernando Hernández; superficie aproximada de: 647.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2964/92 C. PABLO PEREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papaloapan número 765 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Río Papaloapan; al sur: 8.10 m con Guadalupe Pérez Morales; al oriente: 36.00 m con entrada de acceso; al poniente: 38.00 m con Modesto Pérez Morales

Superficie: 288.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Pablo Pérez Morales.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7804/92, C. ANTONIA ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calzada de San Mateo en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.10 m con Ma. de los Angeles Romero Sánchez; al sur: 2.00 m con Manuel Romero Flores; al oriente: 18.35 m con calzada de San Mateo; al poniente: 2.90 m con paso de servidumbre y 11.95 m con a lo largo.

Superficie: 117.93 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7807/92, C. GREGORIO BASTIDA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo número 436 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 15.00 m con Genaro Contreras Cuéllar; al sur: 15.00 m con Gregorio Bastida Carbajal; al oriente: 13.00 m con Gregorio Bastida Carbajal, actualmente servidumbre de paso; al poniente: 13.00 m con Genaro Contreras Cuéllar.

Superficie. 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7809/92 CC JAIME GARCIA ALCANTARA Y OSCAR GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Mérida sin nombre en San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Zarco; al sur: 10.00 m con Ma. de la Paz Alcántara Ruiz al oriente: 5.00 m con Pedro Zarco; al poniente: 6.00 m con privada de Mérida.

Superficie 60.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 8721/548/92, FELIX TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jaco, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.20 m colinda con lote No. 12; sur: 18.00 m colinda con lote No. 14, oriente: 8.00 m colinda con Av. de las Torres; poniente: 8.00 m colinda con lotes Nos. 3 y 4; superficie aproximada de: 140.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8723/550/92, MARIA DEL CARMEN ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacomulco, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.25 m colinda con 1a. Privada de Francisco I. Madero; sur: 0.45 m colinda con Jesús Rojas Ramírez, 10.25 m colinda con María Rojas Ramírez; oriente: 16.00 m colinda con Jesús Rojas Ramírez; poniente: 16.00 m colinda con Guillermo Rojas Ramírez; superficie aproximada de: 162.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8724/551/92, SERAFIN LUVIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, lote 1, manzana 6, Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Pedro Pérez Carmona; sur: 12.00 m con privada 16 de Septiembre; oriente: 10.00 m con Fausto Ramírez Arce; poniente: 10.00 m con Lauro Ramírez López; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8731/558/92, RAFAEL TOVAR AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexomulco, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.50 m con Felipa Carbajal; sur: 29.00 m con Pablo Escamilla Martínez; oriente: 3.00 m con calle Zapotecas; poniente: 12.75 m con Juan Buendía; superficie aproximada de: 228.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8716/543/92, MARIA ELENA HIDALGO DE HDZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comiso, lote 2, manzana 3, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con Teodoro Ayala y Miguel Maya; sur: 7.00 m colinda con calle; oriente: 21.00 m colinda con lote No. 4; poniente: 21.00 m colinda con lote No. 2; superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8718/545/92, LINO JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexomulco, Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 29.50 m linda con Aurelia Soberanes; sur: 30.00 m linda con Aurelia Soberanes; oriente: 15.90 m linda con Manuel Lopez; poniente: 28.40 m linda con Aurelia Soberanes; superficie aproximada de: 629.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 868/92, JOSE LUIS ACEVES ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín sin número, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 9.50 m con Felipe Reyes Montiel; sur: 9.50 m con Margarita Reyes Montiel; oriente: 13.00 m con el mismo vendedor Felipe Reyes Montiel; poniente: 13.00 m con camino real a San Martín; superficie aproximada de: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 954/89, ALBERTO HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: se empieza a tomar las medidas del plano topográfico del 0 al 13 en 14 líneas teniendo una distancia de 1,038.55 m y linda con el Sr. Rodolfo López Mejía, y del 14 al 26 en 14 líneas teniendo una distancia de 608.33 m y linda con el Sr. Filemón Arroyo y del 27 al 45 en 21 líneas teniendo una distancia de 1,269.16 m y linda con la Sra. María de Jesús Ballesteros Vendrel, y de la 46 a la 50 en 5 líneas teniendo una distancia de 376.80 m y linda con los Sres. Mauro, Víctor, Antonio y Salvador Ponce Guaderrama, y de la 51 a la 52 en 2 líneas teniendo una distancia de 199.52 m y linda con el Sr. Rafael Ponce, y de la 53 a la 54 en 2 líneas, teniendo una distancia de 59.26 m y linda con el Sr. Leonogario Hernández, y de la 55 a la 56 en dos líneas, teniendo una distancia de 93.30 m y linda con el Sr. Rafael Ponce, y de la 57 a la 58 en dos líneas dando una distancia de 58.50 y linda con el Sr. Héctor Arroyo, y de la 58 al 0 una línea y terminando como punto de partida tiene una distancia de 44.82 m y linda con el Sr. Orlando Hernández, teniendo una superficie aproximada de 67-21-39-80 Hcs., según el plano topográfico que presenta donde fueron sacadas las medidas y colindancias; superficie aproximada de: 67-21-39-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1137/92, ELISEO CABRERA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.00 m con calle Via de Ferrocarril; sur: 47.00 m con Víctor Nieves; oriente: 42.50 m con Getaro Díaz de León; poniente: 42.47 m con Martín Hernández, lote 25, manzana 14; superficie aproximada de: 1,997.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 1135/92, ELISEO CABRERA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Horacio López; sur: 25.00 m con calle Jacaranda; oriente: 64.67 m con Andrés Velázquez; poniente: 64.28 m con calle; lote 11, manzana 12; superficie aproximada de: 1,612.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 1136/92, ELISEO CABRERA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Horacio López; sur: 25.00 m con calle Jacarandas, oriente: 64.28 m con calle; poniente: 63.89 m con Antonio Ledezma Ramírez; lote 10, manzana 12; superficie aproximada de: 1602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4845/92, NARCISO GOMEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlatminolpan municipio de Texahuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.68 m y 5.19 m con Ma. Asunción Torres E. y Narciso Gómez Filio; sur: 25.25 m con calle del Rosal; oriente: 5.17 m y 5.53 m con Narciso Gómez Filio; poniente: 10.87 m con Ma. Asunción Torres E., superficie aproximada de: 243.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 5605/92, ROBERTO ZAVALA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 126.24 m con Juana Cortés; sur: 126.24 m con Antonio García; oriente: 23.00 m con Albino Cuellar; poniente: 23.34 m con camino; superficie aproximada de 2,924.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 5925/91, ROBERTO LOZANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3 manzana 2, denominado "Tlaximulco", barrio San Lorenzo, sección Tecorral, municipio Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 29.00 m con María Buendía, sur: 29.00 m con Alejandro Lozano, oriente: 11.00 m con privada, poniente: 11.00 m con Eduwiges Buendía,

Superficie aproximada de: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador de la propiedad del Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Firma Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbricas.

5598.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 4658/92, VICENTE PINEDA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultores Mz. Unica, lote 40, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Agricultores, sur: 10.00 m con lote 42, oriente: 11.76 m con lote 33, poniente: 11.10 m con calle.

Superficie aproximada de: 114.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz, Firma Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbricas.

5598.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 4659/92, ROSA MARIA CORDERO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Metepanco", barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 7.67 m con Cirilo Luna Rojas, sur: 7.67 m con calle Pincel, oriente: 16.50 m con Manuel Delgado, poniente: 16.50 m con Josefina Alfaro.

Superficie aproximada de: 125.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.—Registrador Interino.

5598.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1357/90 FELIPA SANTOS URBAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Xaltenco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 62.70 m con Arturo Hernández Domínguez; sur: 60.00 m con Federico Payne Roa; oriente: 95.60 m con Joaquín López Urbán; poniente: 95.60 m con calle pública; superficie aproximada de: 5 875.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 628/92, AURELIO SALAS SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ajoalapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 82.80 m con Martín Reyes Morales; sur: 87.30 m con Luis Vidal; oriente: 87.50 m con Valle el Revolcadero; poniente: 90.90 m con Juan Morales González y Asiano Morales; superficie aproximada de: 5,564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 418/92. ARTURO JIMENEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacalco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.30 m con calle de Centenario; sur: 28.55 m con Rubén Pacheco Lozano; oriente: 54.45 m con Edmundo Jiménez C.; poniente: 43.00 m con Juan Jiménez; superficie aproximada de: 1,718.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 718/92 CAMACHO GARCIA LETICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 6.00 m con Prisciliano Espinosa; sur: 6.00 m con cerrada sin nombre; oriente: 21.00 m con Germán Salazar; poniente: 20.75 m con José Luis Galicia Zamora; superficie aproximada de: 125.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 698/92 SIXTO DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.00 m con camino; sur: 18.50 m con Antonio Domínguez; oriente: 13.00 m con Mateo Domínguez; poniente: 13.00 m con Antonio Domínguez; superficie aproximada de: 243.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 702/92, LORENZA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 50.00 m con Teresa Hernández Pérez; sur: 50.00 m con Pedro Hernández Hernández; oriente: 20.00 m con Agustín Hernández Pérez; poniente: 20.00 m con cause de la barranca; superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 703/92. VICENTE RODRIGUEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.50 m con Porfirio Navarro Peñáz; sur: 14.50 m con Félix Avila López; oriente: 4.00 m con carretera Av. 16 de Septiembre; poniente: 4.00 m con Aurelio Montezuma. Superficie aproximada de: 58.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 704/92. DAVID NAVARRETE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.00 m con Pedro Francisco Talonia; sur: 30.00 m con Imelón Navarrete y Pedro F.; oriente: 39.00 m con Mario Gaspar Villegas; poniente: 35.00 m con Pedro Francisco Talonia.

Superficie aproximada de: 1,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 705/92. LAZARO JAVIER RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 78.85 m con Julio Martínez González y Casto Paredes; sur: 50.80 m con Julio Martínez González; oriente: 219.80 y 85.40 m con Apolinar Ramírez Hernández y Juán Martínez G.; poniente: 113.80, 64.60 y 73.70 m con Aurelio Montezuma y Gonzalo Hernández.

Superficie aproximada de: 17,950 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 706/92, IMELDA NAVARRETE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.00 m con Pedro Francisco Talonia; sur: 32.00 m con Eduardo Gaspar; oriente: 15.00 m con Pedro Francisco Talonia; poniente: 15.00 m con Sabina Gaspar.

Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 707/92, JUAN MONTOYA CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con calle; sur: 10.50 m con calle; oriente: 24.00 m con caño regador; poniente: 27.35 m con Susana Vargas.

Superficie aproximada de: 256.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 708/92, PAULA BERTHA HERNANDEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas: 16.75 m con Salvador Mora Rodríguez y 40.25 m con Juan Chávez; sur: en dos líneas: 30.00 m con Ezequiel Cedillo Márquez, 27.00 m con Elie Sánchez Peláez; oriente: 30.50 m con Serafín Peláez Vázquez; poniente: en dos líneas: 15.00 m con Ezequiel Cedillo Márquez, 12.75 m con Juan Chávez y una 3ra. línea de 4.55 m con calle 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 847.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 709/92, EMILIANO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.65 m con Angel Baldomero Cruz Estrada; sur: 13.90 m con Av. Juárez; oriente: 28.65 m con privada Colinas; poniente: 28.65 m con Guadalupe Mendoza Farfés.

Superficie aproximada de: 408.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 710/92, EMILIANO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 62.50 m con camino vecinal; sur: 1.60 y 72.90 m con Enrique Gómez Pérez; oriente: 43.10 m con Francisco Cruz Juárez; poniente: 85.80 m con camino vecinal; al suroeste: 23.95 m con Emilio Cruz Juárez y 7.65 m con Rodolfo Torres Cruz.

Superficie aproximada de: 5,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 711/92, SILVERIO RODRIGUEZ PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas: 1ra. 27.00 m con Ezequiel Cedillo Márquez, 2da. 3.90 m con Paula Bertha Hernández Nicolás; sur: 30.00 m con Ma. del Carmen Rodríguez Pérez; oriente: 12.50 m con Ma. del Carmen Rodríguez Pérez, poniente: 12.50 m con calle 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 375.00 m² y 118.73 m², de construcciones.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 712/92, JUANA PACHECO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango mide y linda: norte: en dos líneas: 43.40 m con camino vecinal, 26.70 m con Juan Pérez Sánchez; sur: en dos líneas: 93.30 m con barranca, 83.40 m con Río; oriente: 129.40 m con Eulalia Sánchez; poniente: en dos líneas: 126.70 m con Juan Pérez Sánchez, 110.00 m con Juan Pérez Sánchez.

Superficie aproximada de: 14,524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 767/92, RODOLFO REYES CHILPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.30 m con Felipe Bárcenas, hoy además Celilia Rodríguez y Marcos Antonio Anaya; sur: 23.00 m con Avenida del Trabajo; oriente: 34.50 m con Asunción Ramos Rojas hoy además Agustín Ramos Vargas; poniente: 36.00 m con Anastasio Rojas; superficie aproximada de: 819.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a quince de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5578.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1158/92, C. EMILIA HUERTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Barranco, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con Ma. de Jesús Afende; sur: 33.20 m colinda con camino sin nombre; oriente: 64.50 m colinda con Norberto Morales Vilchis, poniente: 55.90 m colinda con camino de Garambullos s/n., con una superficie aproximada de: 2,082.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Mex., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
5583.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 32,197, del 7 de agosto de 1992, otorgada ante mi fe, la sociedad mercantil denominada LABORATORIO DIESEL CANCHOLA, S.A. cambia su Régimen Jurídico de S.A. a S.A. de C.V., para quedar a partir de este momento LABORATORIO DIESEL CANCHOLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se hace la presente publicación por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estad. de México, en los términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

Notario No. 10 de Tlalnepantla, México.

Expediente número 146/92.

5591.—30 septiembre